Loma Plata, 21 de abril 2.021

SEÑOR:
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional De Contrataciones Públicas
Presente

En referencia a la Nota DNC N° 6495/2021, en la cual hace relación al expediente que cuenta con **ID N° 389143,** luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión del mismo en el SICP, con algunas observaciones a la misma.
Al respecto, se informa cuanto sigue:

Punto 1: La descripción de la convocatoria lleva “relleno sanitario” por que el municipio cuenta con un tinglado, donde se realiza el proceso de recepción, reciclaje y disposición final de residuos sólidos y líquidos del distrito de loma plata, además en el mismo predio contamos con maquinarias que son utilizados para el proceso de tratamiento de residuos, en la entrada contamos con una caseta con personal destinada para la atención al público, y en el fondo se cuenta con una vivienda para personal que trabaja en el previo. Todo lo que cuenta ese predio necesita la cobertura de servicio contra incendio. El Relleno Sanitario cuenta con la licencia ambiental y es un requisito dentro de la autoría que se realiza contar con el sistema de prevención contra incendio.

Punto 2: Se remite la Adenda N° 1 al proceso donde se subsana la observación.

Punto 3: Se remite la Adenda N° 1 al proceso donde se subsana la observación.

Sin más que agregar,

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
U.O.C.
BOQUERON

Lic. Armanda Acosta
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Loma Plata